

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.
VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RDO. 2017 - 816

Se ponen en conocimiento de las partes los informes de Verificación de Derechos allegados por el Equipo interdisciplinario del Centro Zonal Suroriente del ICBF respecto a la situación actual de la niña MARIANA VALENTINA GÓMEZ GUZMÁN. Lo anterior para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
JUEZ

BSP